



1. Según los lineamientos vigentes para la identificación y registro de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición (IOARR),
- A) las inversiones de ampliación marginal buscan identificar los activos estratégicos de la unidad productora que están siendo subutilizados o mal empleados y que limitan su capacidad actual.
 - B) se distinguen dos tipos de inversiones IOARR: una con enfoque de unidad productora, otra con enfoque de activo estratégico. *
 - C) los gastos de mantenimiento de carácter permanente pueden constituir una IOARR siempre que se programen en el ámbito de Invierte.pe.
 - D) una ampliación marginal del servicio (AMS) se enfoca en identificar los factores de producción que restringen una adecuada prestación del servicio, debido a que son subutilizados o mal empleados.

Referencia bibliográfica: Dirección General de Programación Multianual de Inversiones – DGPMI(https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/Lineamientos_IOARR.pdf) Numeral 1.2

2. Respecto de la priorización de la cartera de inversiones en la Programación Multianual de Inversiones (PMI), las inversiones priorizadas son ordenadas en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones del Banco de Inversiones según su estado de avance. De este modo, se inicia con las inversiones
- A) en ejecución física cuya culminación exceda el periodo de la programación multianual de inversiones.
 - B) que se encuentren en formulación y evaluación.
 - C) que se estén registradas como ideas en el Banco de Inversiones.
 - D) en proceso de liquidación o las que están por iniciar liquidación cuya ejecución física ha concluido. *

Referencia bibliográfica: Artículo 15 de la Directiva general del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Directiva N° 001-2019-EF/63.01)

3. Marque la alternativa que NO corresponde a una de las fases del ciclo de inversión.
- A) Reestructuración de infraestructura sectorial *
 - B) Programación multianual
 - C) Ejecución
 - D) Formulación y evaluación

Referencia bibliográfica: Artículo 4 Fases del Ciclo de Inversiones del D.L. 1252-Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones)



4. Marque la alternativa que NO corresponde en cuanto a los órganos y las funciones del Sistema Nacional de Programación Multianual.
- A) Las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones de los sectores, Gobierno regional o Gobierno local, tienen a su cargo la fase de Programación Multianual del Ciclo de Inversiones.
 - B) Las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones de los sectores, Gobierno regional o Gobierno local, verifican que la inversión se enmarque en el Programa Multianual de Inversiones.
 - C) Las unidades formuladoras acreditadas de los sectores, Gobierno regional o Gobierno local, para la fase de formulación y evaluación elaboran las fichas técnicas y los estudios de preinversión requeridos teniendo en cuenta los objetivos, las metas y los indicadores previstos en la fase de Programación Multianual. *
 - D) Las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones de los sectores, Gobierno regional o Gobierno local, realizan el seguimiento de las metas y de los indicadores previstos en el Programa Multianual de Inversiones.

Referencia bibliográfica: Artículo 5 Órganos y Funciones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones del D.L. 1252 Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

5. De las alternativas mencionadas, señale cuál NO es un principio rector de la Programación Multianual.
- A) Se debe realizar considerando como principal objetivo el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población.
 - B) Los recursos destinados a la inversión deben procurar el mayor impacto en la sociedad.
 - C) Debe diferenciar los indicadores de resultado y de calidad que se van a obtener en el proceso de transferencia de inversiones. *
 - D) En la gestión de la inversión deben aplicarse mecanismos que promuevan la mayor transparencia y calidad a través de la competencia.

Referencia bibliográfica: Artículo 3. Principios Rectores. del D.L. 1252 Creación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

6. Seleccione la alternativa que NO corresponde a un tipo de inversión de ampliación marginal.
- A) Inversiones de ampliación marginal de la edificación u obra civil
 - B) Inversiones de ampliación marginal del servicio
 - C) Inversiones de ampliación marginal para la adquisición anticipada de terrenos
 - D) Inversiones de ampliación marginal para la adquisición de bienes *

Referencia bibliográfica: Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Ley que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual de Gestión de Inversiones. Artículo 3



7. Las normas generales de control gubernamental tienen por objeto regular
- A) el desempeño de los recursos humanos del sistema y el desarrollo técnico de los procesos y productos de control. *
 - B) el desempeño profesional solo del personal de la Contraloría General de la República y el desarrollo técnico de los procedimientos de control.
 - C) el desempeño laboral del personal del sistema y el desarrollo eficiente de los procesos y productos de control.
 - D) la actuación de los servidores públicos y el desarrollo técnico de los procesos y productos de la entidad bajo control.

Referencia bibliográfica: Normas Generales de Control Gubernamental RC-295-2021-CG. Numeral 1.2. Definición y alcance.

8. El incumplimiento de la entrega de la documentación e información requerida, en el marco del servicio de control en la forma solicitada, si no es puesta en conocimiento de la comisión de Contraloría
- A) es una infracción por la que se debe adoptar acciones inmediatas.
 - B) es una infracción al ejercicio de control sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría. *
 - C) esta elabora el memorándum de control Interno y es puesta en conocimiento de la comisión de la Contraloría.
 - D) es una justificación para dar por culminado el servicio de control.

Referencia bibliográfica: Directiva N° 013-2022-CG/NORM. "Servicio de Control Simultaneo" Aprobada con Resol. N° 218-2022- CG de fecha 30/05/2022.

6. DISPOSICIONES GENERALES

6.1. Características del Servicio de Control Simultaneo

6.1.9 Obligaciones del Titular de la Entidad o responsable de la Dependencia. B).

9. Respecto de la auditoría de cumplimiento, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es la correcta?
- A) Se origina como resultado del proceso de planificación, el cual señala las materias a ser examinadas con base en el análisis de riesgo y prioridades derivadas.
 - B) Es un examen que tiene como propósito determinar en qué medida se ha observado la normativa aplicable y las buenas prácticas de gestión pública.
 - C) Su finalidad es fomentar la buena gobernanza sobre los recursos públicos, la transparencia y rendición de cuentas en las entidades, y garantizar el principio del debido proceso. *
 - D) Se origina por indicación del titular de la entidad, en el marco de sus atribuciones y ante alguna situación de la que toma conocimiento.

Referencia bibliográfica: RC-001-2022-CG. Directiva N° 001-2022-CG/NORM Auditoría de Cumplimiento Numeral 6.1



- 10.** El concepto de *alcance* en la auditoría de cumplimiento NO considera
- A) el proceso de comunicación de las desviaciones de cumplimiento identificadas. *
 - B) la delimitación del enfoque, aspectos y límites de la auditoría.
 - C) el cumplimiento de criterios para la materia de control.
 - D) la determinación del período que debe ser sujeto a auditoría.

Referencia bibliográfica: Numeral 6.3 de la Directiva 001-2022-CG/NORM

- 11.** El control de calidad de la auditoría de cumplimiento es realizado por
- A) la comisión auditora y órgano desconcentrado.
 - B) el supervisor de la comisión y el gerente de la CGR.
 - C) el área de la CGR designada para el control de calidad.
 - D) la comisión auditora, órgano desconcentrado, unidades orgánicas de la CGR y OCI. *

Referencia bibliográfica: Numeral 6.9 de la Directiva 001-2022-CG/NORM

- 12.** La carpeta de servicio contiene, entre otros,
- A) el plan de auditoría final, la documentación e información relacionada con los antecedentes de la entidad y el proyecto de oficio de acreditación.
 - B) el plan de auditoría inicial, la documentación e información relacionada con la materia a auditar y el oficio de acreditación.
 - C) los procedimientos de auditoría, la documentación e información relacionada con los antecedentes de la entidad y el proyecto de oficio de acreditación. *
 - D) el plan de auditoría, el programa de auditoría, la documentación e información de sustento y el oficio de acreditación.

Referencia bibliográfica: Directiva 001-2022-CG/NORM. Numeral 6.4 anexo 1. Carpeta de Servicio de la Auditoría de Cumplimiento.

- 13.** El proyecto de oficio de acreditación o comunicación de inicio de la auditoría de cumplimiento es un documento que se
- A) emite después de aprobada la carpeta de servicio.
 - B) adjunta a la carpeta de servicio y forma parte de un acápite de la carpeta de servicio. *
 - C) adjunta a la cédula de procedimientos.
 - D) adjunta a la carpeta de servicio, pero no forma parte de ningún acápite de la carpeta de servicio.

Referencia bibliográfica: Directiva 001-2022-CG/NORM. Numeral 6.4 anexo 1. Carpeta de Servicio de la Auditoría de Cumplimiento.



- 14.** Respecto de la evaluación del diseño e implementación y efectividad del control interno, es correcto afirmar que
- A) es obligatorio en todas las auditorías de cumplimiento.
 - B) depende de la naturaleza, alcance y significancia de la materia de control y de los objetivos de la auditoría a ejecutar. *
 - C) es facultativo de acuerdo al criterio del supervisor de la comisión auditora.
 - D) está en función del plazo que se dispone para la ejecución de la auditoría de cumplimiento.

Referencia bibliográfica: MAC. Numeral 7.4 aprobado por RC-001-2022-CG/NORM

- 15.** Es la actividad por la que el auditor obtiene evidencia suficiente y apropiada para llegar a una conclusión con el nivel de seguridad limitada. Esta definición corresponde a
- A) obtención y valoración de la evidencia de auditoría. *
 - B) obtención y desarrollo de la evidencia de la auditoría.
 - C) aplicación de pruebas analíticas.
 - D) aplicación de pruebas de control.

Referencia bibliográfica: MAC. Numeral 8.2.3. ítem 102 aprobado por RC-001-2022-CG/NORM

- 16.** Respecto a la elaboración del informe, ¿a qué característica hacen referencia las siguientes afirmaciones?
- I. Requiere que la evidencia presentada fluya de la documentación de auditoría y que las observaciones sean correctamente expuestas.
 - II. Se basa en la necesidad de asegurarse que la información que se presenta sea confiable a fin de evitar errores en la presentación de los hechos o en el significado de los mismos.
- A) Objetividad
 - B) Precisión
 - C) Exactitud *
 - D) Concisión

Referencia: RC N° 001-2022-CG. Directiva N°001-2022-CG/NORM “Auditoría de Cumplimiento”. p.51

- 17.** El proceso de la auditoría de cumplimiento se desarrolla en tres etapas, las cuales son la
- A) planificación, ejecución, evaluación y elaboración del informe.
 - B) evaluación del problema, ejecución y evaluación.
 - C) observación, descripción y elaboración del informe.
 - D) planificación, ejecución y elaboración del informe. *

Referencia bibliográfica: Directiva de Auditoría N° 001-2022-CG/NORM
Numeral 6.6 ítem 33 del MAC



18. El reporte de avance, ante situaciones adversas, es aprobado y suscrito por el

- A) jefe de OCI y supervisor de comisión.
- B) jefe y supervisor de comisión. *
- C) gerente de CGR y supervisor de comisión.
- D) gerente de CGR y jefe de OCI.

Referencia bibliográfica: Directiva 013-2022-CG/NORM. Numeral 7.1.1.2 literal c y Numeral 7.2.1.2 literal c.

19. Respecto de los resultados de los servicios de control, identifique la opción donde se lista las afirmaciones correctas.

- I. Se emite por escrito, se caracteriza por mantener una estructura ordenada, consistente y objetiva.
- II. Los resultados se comunican oportunamente a las entidades e instancias que corresponda.
- III. El documento que contiene el resultado expone las conclusiones y recomendaciones.
- IV. Se debe tener especial cuidado en verificar la consistencia, exactitud y objetividad de su contenido.

- A) I, II, III y IV*
- B) Solo I, III y IV
- C) Solo I, II y IV
- D) Solo I, II y III

Referencia bibliográfica: RC N° 295-2021-CG Normas Generales de Control Gubernamental. p.12

20. Los informes de visita de control son revisados y aprobados por el órgano desconcentrado o unidad orgánica de CGR o el OCI a cargo, en un plazo máximo de _____ días hábiles contados a partir del día siguiente de ser recibidos.

- A) cinco (5)
- B) diez (10)
- C) dos (2) *
- D) tres (3)

Referencia bibliográfica: Directiva N° 013-2022-CG/NORM numeral 7.2.1.3